

Lima, 2 de abril de 2025

OFICIO N° 0338-2024-2025/D-ARFR-CR

Señor
LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
Presidente de la Comisión de Salud y Población

Presente:

Asunto : Solicito dictaminar el proyecto de Ley N° 05783/2023
Referencia : Oficio N° 030- SITECSACH-CONATPTAAS-MINSA/2025

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitarle que, en virtud del documento de referencia recibido del Sindicato de Trabajadores Técnicos de Salud de la Provincia de Chincheros (SITECSACH), se priorice la emisión del dictamen respecto al proyecto de Ley N° 05783/2023-CR, el cual ha sido derivada a la comisión que usted preside.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración, respeto y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FLORES RAMÍREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/04/2025 17:02:31-0500

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República



SITECSACH - CHINCHEROS
SINDICATO DE TRABAJADORES TECNICOS DE SALUD DE LA
PROVINCIA DE CHINCHEROS ROSSP N° 11-2017-ROSSP-OZTPEC
“Unidad Asistencial – Ley N°28561”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Chincheros, 03 de Marzo del 2025

OFICIO N° 030- SITECSACH-CONATPTAAS-MINSA/2025

Dr. Alex Flores Ramirez
Congresista de la república del Perú

Presente. -

Asunto: Solicitud de priorización de proyectos de ley en beneficio de los técnicos asistenciales de salud del Perú.

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra institución sindical **SINDICATO DE TRABAJADORES TECNICOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS.**

Por medio del presente, los técnicos asistenciales del Perú, conformados por más de 96 mil profesionales, nos dirigimos a usted para expresar nuestra profunda preocupación por la discriminación sistemática que enfrentamos en el sector salud. Somos el gremio más grande, pero también el más discriminado, por parte del Estado peruano, el Poder Ejecutivo, y específicamente el Ministerio de Salud (Minsa).

Desde hace décadas, hemos sido marginados en comparación con otros profesionales de la salud, como médicos y enfermeros, quienes reciben beneficios y derechos que a nosotros se nos niegan. **Mientras a otros profesionales se les otorgan 5 niveles de carrera, a nosotros se nos imponen 12 niveles discriminatorios, no se nos reconoce el pago del 55% por guardias hospitalarias, ni horas complementarias, ni bonos de salud pública, beneficios que sí son otorgados a otros grupos profesionales.**

En este contexto, hemos presentado los siguientes proyectos de ley, los cuales se encuentran estancados en las comisiones correspondientes, sin recibir la atención que merecen:

1. Proyecto de Ley N° **05783/2023-CR**: Modifica la Ley 28561, regula del trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud, presentado por la Congresista Kelly Portalatino Avalos.

Domicilio Legal: Chincheros – Apurímac Teléfonos: 966486718
Correos: sincicatodechincherosapurimac@gmail.com menesesher7@gmail.com



SITECSACH - CHINCHEROS
SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS DE SALUD DE LA
PROVINCIA DE CHINCHEROS ROSSP N° 11-2017-ROSSP-OZTPEC
“Unidad Asistencial – Ley N°28561”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



2. Proyecto de Ley N° **09552/2024-CR**: Autoriza el incremento del 55% del monto por concepto de bonificación por guardias hospitalarias y comunitarias del personal técnico y auxiliar asistencial, presentado por el Congresista Edwin Martínez Talavera.
3. Proyecto de Ley N° **07845/2023-CR**: Modifica los Decretos Legislativos N° 1153 y N° 1154 para considerar al personal técnico y auxiliar asistencial en los alcances de los servicios complementarios en salud y bono de salud pública presentado por el Congresista Pasión Dávila.

Solicitamos su apoyo y liderazgo para que estos proyectos sean priorizados y debatidos en la **Comisión de Salud, la Comisión de Presupuesto** y de igual manera en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Minsa. Es imperativo que se reconozcan nuestros derechos y se ponga fin a la discriminación que hemos sufrido durante tanto tiempo.

Los técnicos asistenciales somos parte fundamental del sistema de salud, brindando servicios en los rincones más alejados de nuestra patria. Pedimos justicia, equidad y el reconocimiento que merecemos.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su respaldo para avanzar hacia un trato justo e igualitario.

Atentamente,


 Eliud Meneses Huayta
DNI N° 44524582
SEC. GENERAL
SITECSACH - CHINCHEROS